

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 29-01-2015 10:04:47

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-149-SE15

SEÑOR (ES) :	ORTOPEDICA S.A.	A Sr (a) :	Ricardo Farias
DIRECCIÓN :	Estado 337 Local 17- Santiago Centro	FONO :	(56)(2) 2927170
RUT :	76.005.284-1	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Silla de ruedas y andador para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210	Sillas de ruedas	1 Unidad	Silla de ruedas traumatológica - Beneficio Social Sr. Diego San Martín Aguirre (D/5271) - Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Moya -	Silla Traumatológica (Paciente 120 kg. y 1,90 altura)	151.176,47	0,00	0,00	151.176
42241707	Soportes para caminar	1 Unidad	Andador Paso a Paso Plegable - Beneficio Social Sr. Diego San Martín Aguirre (D/5271) - Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Moya -	Andador Paso a Paso Plegable	25.126,05	0,00	0,00	25.126

Neto	\$	176.303
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	176.303
19% IVA	\$	33.497
Total	\$	209.800

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 2040 Dideco /Depto.Social
 Despachar a bodega Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Coordinar despacho con la Sra. Mireya Rivas ó Sra. Marcela Fuentes, fono 225407559
 Obligación N° 36-149
 Social(2) archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>